



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Ref. Expte. Cudap 0012056/2020 - Prorroga funciones docentes a la Dra. Mabel Brunotto

---

VISTO:

Que el 26 de junio del corriente año venció el encargo de funciones de Profesora Titular de la Dra. Mabel N. Brunotto, en la asignatura "Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, conforme surge de la RD-2019-314-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica estima conveniente y necesario prorrogar, en las mismas condiciones, la asignación de funciones equivalentes al cargo de Profesora Titular a la Dra. Mabel N. Brunotto, quien se desempeña como responsable de la asignatura desde la creación de la misma;

Que la profesional reviste un cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva en la Cátedra de Biología Celular "A"; y se desempeña, además, como Directora del Departamento de Biología Bucal en esta Facultad;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (leg. 32986) el desempeño de funciones equivalentes al cargo de Profesora Titular en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, a partir del 27 de junio de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la Sra. Profesora desempeñará sus funciones en la asignatura mencionada como carga anexa al cargo docente, y sin que signifique un futuro reconocimiento presupuestario de las funciones desempeñadas.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

MR/es